CFGS DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

MÓDULO:

Sistemas informáticos

UT1_7_Software y licencia de software

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1 Software)	. 2
		os de software	
		Software de control o sistema de explotación	
	1.1.2	Software de programación o servicio	. 2
		Software de aplicación	
		Software de diagnóstico y protección	
2		J 71	
		os de licencia	

I Software

El concepto de software se refiere al conjunto de elementos lógicos (instrucciones de programas, datos, etc.) necesarios para el control de los trabajos de usuario, y es la base del subsistema lógico de un sistema informático.

1.1 Tipos de software

Los programas que constituyen el software de una computadora se pueden agrupar en cuatro grandes bloques:

1.1.1 Software de control o sistema de explotación

Es el software que controla el funcionamiento de los programas que se ejecutan, y administra los recursos hardware. Su componente principal es el **sistema operativo**, cuya tarea principal es administrar los recursos del sistema y servir de interfaz entre el usuario y la máquina, teniendo dos objetivos fundamentales:

- Seguridad.
- Abstracción

1.1.2 Software de programación o servicio

Son un conjunto de utilidades que pueden considerarse una ampliación del sistema operativo. Se incluyen aquí los programas o utilidades que permiten la construcción, a su vez, de programas, tales como editores de texto y traductores (compiladores e intérpretes). Se corresponden con los editores de código, junto con el resto de programas relacionados con un compilador, todos ellos agrupados en un Entorno de desarrollo integrado (IDE – Integrated Development Environment).

1.1.3 Software de aplicación

Son los programas de aplicación, que pueden ser de dos tipos:

- Software de aplicación horizontal. También llamados programas estándar o de propósito general, son aquellos creados para resolver problemas generales de trabajo, como los procesadores de texto o las hojas de cálculo.
- Software de aplicación vertical. Son programas realizados a la medida de las necesidades de un usuario.

1.1.4 Software de diagnóstico y protección

Se consideran en este grupo los programas que proveen servicios de diagnóstico y corrección de errores, así como los que protegen al sistema de elementos externos no autorizados y la detección y eliminación de virus informáticos.

2 Licencia

La licencia de software es una autorización o permiso concedido por parte del autor para utilizar su software de una determinada forma, marcando unos límites o derechos.

2.1 Tipos de licencia

Existen varios tipos generales de licencias:

- Software libre: libertad de ejecución, modificación, redistribución y publicación de las modificaciones.
- **Software de código abierto** (OpenSource): libertad de distribución, incluye el código fuente, permite modificaciones y su publicación, pero respetando la integridad del código fuente del autor (puede requerir cambio de nombre o versión).
- Freeware: permite redistribución, pero no modificación (no incluye código fuente).
- Shareware: permite redistribuir copias, pero debe pagarse por uso continuado.
- Software privativo: aquel cuyo uso, redistribución o modificación está prohibido o necesita una autorización.